

# UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. . . . . 0'25  
Fuera, trimestre. . . . . 1'25  
Extranjero . . . . . 2  
**PAGO ANTICIPADO.**

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN,

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO **10 CÉNTIMOS**

## Á los Republicanos de Novelda

**Por acuerdo de esta Junta Municipal, de 11 del corriente mes, y para dar cumplimiento á lo preceptuado en la Base XIV de la Circular de nuestro ilustre jefe Don Nicolás Salmerón, de 15 de Junio de 1903, se convoca á todos los republicanos de Novelda inscritos en el censo de nuestro partido, á la reunión que deberá celebrarse el domingo 28 del corriente Mayo á las tres de la tarde, en el local de la sociedad obrera «La Protectora», (Hernán Cortés 5), al objeto de proceder á la elección de los ocho individuos que hayan de formar, con el vocal nato, la Junta Municipal del partido de Unión Republicana de la localidad.**  
**Novelda 12 de Mayo de 1905.**—v.º E.º El Presidente, J. Seller.  
El Secretario, L. Mira.

### CONFORMES.

El procaz desprecio que del país y de su más alta representación vienen haciendo con punible descaro los gobiernos de la monarquía, ha decidido á la minoría republicana del Congreso á adoptar una medida enérgica de pública protesta.

No podían ni debían permanecer por patriotismo más tiempo en silencio nuestros diputados, porque de esta forma parecían asentir á la reprochable conducta de los prohombres que figuran al frente de la gobernación del Estado.

España va perdiendo por momentos su condición de vida. A sus espaldas, manteniendo cerrado el parlamento, para que continúe ignorando, se contraen compromisos y se crean obligaciones de carácter internacional que nos maniatan para toda empresa de regeneración.

Aparte estas nuevas atenciones que jamás podremos cumplir, sin merma y perjuicio notorio para los intereses comerciales é industriales, existen otras de orden interior, de ur-

gente necesidad, por su extraordinaria importancia, que son miradas con indiferencia, cuando no con menosprecio por nuestros lacayunos gobernantes.

Todo ello hace de España, á los ojos del mundo civilizado, una nación débil, incapaz y falta de principio para formar eco en el gran concierto europeo.

De ahí el que el partido republicano por su espíritu de cultura, de liberalidad, de progreso, de patriotismo, haya resuelto advertir al país del peligro que corre, y á los poderes constituidos, de la amenaza que les amaga de persistir en su empeño suicida de burlar al pueblo teniendo cerradas tanto tiempo las Cortes, único medio de comunicación que posee el país para enterarse de lo que hacen y piensan los encargados y manguoneadores de su hacienda.

Para cumplir su alto fin nuestros diputados han acudido al mitin. Había que decir en la plaza pública lo que no era dable manifestar en el Congreso, por la causa apuntada.

De la trascendencia de sus actos se hallará una prueba in-

contestable en la prensa enemiga que, al dar cuenta de aquellos, se apresura á señalar el daño que para la monarquía ofrece su descabellado proceder.

Los viriles acentos, las frases enérgicas, las palabras terminantes y concretas contenidas en los elocuentes discursos de protesta pronunciados en el Frontón central, de Madrid, por la minoría republicana, han sido ariete poderoso dirigido contra el régimen monárquico que nos agobia y empobrece.

No se circunscribieron nuestros diputados á la exposición de hechos solamente, ni á cumplir un deber á la ligera, demagogia le causa, sino que pusieron en su palabra toda su voluntad, toda su fé, lija del convencimiento, para encarecer la necesidad absoluta de llegar por la fuerza del derecho, donde no tiene asiento la justicia que se debe á la legal y razonada queja.

No hay que demandar esperando; hay que apoderarse de lo propio, sin reparar en medios. Cuando la razón empuja, es cobardía volver la cara; la palma del martirio solo se alcanza tras el sacrificio.

Y esto es lo que precisa hacer, si se desea alcanzar algo práctico y provechoso.

Lo demás es perder labor, inútilmente, en meros pasatiempos políticos.

**J. Mira Cantó.**

*Obligado el político á ocultar las causas verdaderas, pero inconfesables de los hechos, por fuerza ha de atribuirles causas ficticias, falsas, de pura invención, originándose así el sofisma. Por eso, si el régimen absoluto es por esencia el régimen de la arbitrariedad, este adulterado parlamentarismo en que vivimos es también por necesidad el régimen de la falsía.*

ALFREDO CALDERÓN.

DE LA LOCALIDAD.  
**LAS CUENTAS MUNICIPALES.**

El martes último, momentos después de terminar la sesión extraordinaria que celebró dicho día el Ayuntamiento de Novelda, y cuando aún no habían abandonado los ediles el salón de sesiones, el concejal don Tomás Abad Seller manifestó al señor Rizo la extrañeza que le causaba no hubiera sido satisfecho, entre otros, el alquiler de la casa donde está instalada la estación de telégrafos, toda vez que, según las cuentas que había publicado UNIÓN REPUBLICANA, la recaudación obtenida en el primer trimestre del año actual, superaba á lo recaudado por vino en yo tiempo se pagaron todos los alquileres que ahora se adeudan. A esto contestó el Sr. Rizo que las cuentas que había publicado el periódico de la localidad no habían sido tomadas de los datos que obran en la Secretaría del Ayuntamiento, (igual manifestación hizo el Secretario Sr. Alzola), y que ignoraba si las referidas cuentas se nos habían facilitado en la administración de consumos.

¿Qué ha pretendido el Sr. Rizo al aparentar que ignoraba de donde procedían las cuentas que ha publicado UNIÓN REPUBLICANA? ¿Dejar por embustero al periódico? ¿Ponerlo en ridículo?

No se nos alcanzan los motivos que haya tenido el Sr. Rizo para alegar ignorancia de una cosa que él mismo ha hecho ó ha ordenado que se haga. Cualquiera que haya sido la causa, debemos hacer constar, contra lo manifestado por el señor Rizo, que él mismo fué quien nos entregó las cuentas que ha publicado UNIÓN REPUBLICANA.

Para que los concejales que estaban presentes cuando el Sr. Rizo dijo que no sabía de donde se habían tomado las cuentas que hemos publicado, no lo ignoren, y para que todo el pueblo conozca la verdad, vamos á referir lo ocurrido antes de que nuestro semanario las publicase.

Autorizado por la redacción de UNIÓN REPUBLICANA, nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Abad Sánchez, solicitó del alcalde

D. Vicente Rizo le facilitase nota de lo recaudado en consumos, detallada por especies, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1903, Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904 y Enero, Febrero y Marzo de 1905, á fin de publicarla en el periódico en nombre del cual hablaba. En los primeros momentos resistiose el Sr. Rizo á facilitar la nota que le pedía el Sr. Abad Sánchez, hasta que por último prometió contestarle si podría ó no conceder lo que solicitaba UNIÓN REPUBLICANA. Posteriormente, el Sr. Rizo se encontró con nuestro compañero de redacción Luis Mira Seller y le dijo que en aquella semana, (semana santa), le sería imposible sacar la nota que habíamos solicitado, pero que prometía entregarla en la semana siguiente y así lo hicimos constar en el número de nuestro periódico correspondiente al día 29 de Abril del corriente año.

El Sr. Rizo cumplió la promesa que nos hizo y el día 2 ó 3 del presente mes entregó, **personalmente**, al señor Abad Sánchez, las cuentas que teníamos solicitadas. Pocas horas después, en el Casino y estando presente el concejal D. Jaime Cantó y otros señores en compañía de nuestro amigo Sr. Abad Sánchez, el Sr. Rizo rogó al Sr. Abad le entregase las cuentas que poco antes le había dado, pues necesitaba sacar unas notas, y prometiéndole al Sr. Abad y efectivamente; aquel mismo día, el portero del Ayuntamiento llevaba á casa del señor Abad Sánchez, por encargo del señor Alcalde, las tan repetidas cuentas.

Al día siguiente de ocurrir esto, nuestro compañero Luis Mira Seller tuvo que ir á la Secretaría del Ayuntamiento para un asunto particular y allí se encontró con los señores Rizo y Abad Sánchez y allí mismo, en el pasillo que dá acceso al salón de sesiones, el Sr. Abad Sánchez entregó á nuestro redactor Sr. Mira, estando presente el alcalde, las cuentas que éste le entregara el día anterior. Seguidamente, el Sr. Rizo puso en manos de nuestro compañero Sr. Mira, sin haberla éste solicitado, una nota que expresaba la recaudación obtenida por consumo de vino en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1903. Al final de dicha nota se había escrito, con lápiz y letra que se le parece muchísimo á la que usa en sus escritos D. Vicente Rizo, lo siguiente: «recaudación de vino por Tomás Abad en el año 1903 en el primer trimestre.»

Y esta nota, que **personalmente** entregó D. Vicente Rizo á nuestro compañero Sr. Mira Seller, y las que el día anterior había entregado, **personalmente también**, el alcalde á nuestro amigo Sr. Abad Sánchez, fueron las publicadas en el número de UNIÓN REPUBLICANA correspondiente al día 6 del corriente Mayo.

Lo que acabamos de relatar es la verdad de lo ocurrido. Si ahora el Sr. Rizo dice que ignora de donde se han sacado las cuentas que hemos publicado y quien nos las facilitó, es indudable que el Alcalde de Novelda ha perdido por completo la memoria, cosa que lamentamos, pero que el Sr. Rizo debió tener muy en cuenta al asegurar que no sabía de donde procedían las cuentas publicadas en las columnas de nuestro periódico. Cuando se carece de memoria, Sr. Alcalde, no se pueden, no se deben hacer esas afirmaciones en un todo contrarias á la verdad de los hechos ocurridos.

Y en cuanto á lo manifestado por el Sr. Arzola, secretario del Ayuntamiento, de que las cuentas publicadas por UNIÓN REPUBLICANA no habían sido facilitadas por la Secretaría de su cargo, debemos hacer constar que el Sr. Arzola sabía, por habérselo comunicado uno de nuestros redactores y por otras cosas que no tenemos porque relatar, que las repetidas cuentas habían llegado á nuestro poder por conducto del Alcalde. Si el Sr. Arzola, por consideraciones que ignoramos, no quiso decir lo que sabía, debió al menos callarse y no hacer manifestación alguna que llevara al ánimo de sus oyentes la duda de que fueran exactas las cuentas por UNIÓN REPUBLICANA publicadas.

Y ya que hemos nombrado al Sr. Secretario del Ayuntamiento, que al Alcalde, al Sr. Arzola rogamos que nos facilitase lo que después nos entregó el Sr. Rizo, y el Sr. Arzola nos contestó que no podía complacernos, con gran sentimiento suyo, porque de las tres copias que mensualmente se sacan reuniendo lo recaudado en consumos, detallado por especies como nosotros solicitábamos, dos de dichas copias se mandaban á Alicante y la otra debía obrar en poder del administrador de consumos. ¿Por qué no dijo esto mismo ante los concejales el martes último?

Tomen nota de ello los señores que constituyen el Ayuntamiento de Novelda. En la administración de consumos se forman mensualmente resúmenes, por triplicado, de la recaudación del mes, y de estos resúmenes no queda copia alguna en las oficinas del Ayuntamiento.

¿Es esto serio? ¿Puede gozar buen concepto entre los noveldenses la administración municipal? Así no se administran los intereses de un pueblo, ni siquiera los de un particular, y seguramente que ninguno de los concejales andará tan descuidado en las cuentas de su casa. En cambio, en las del Ayuntamiento, preguntad á los más de ellos, si nó á todos los ediles, y á buen seguro que no saben una palabra de administración municipal. ¡Y estos hombres son los encargados de administrar los intereses de todo un pueblo!

Para terminar: las cuentas que ha

publicado UNIÓN REPUBLICANA nos las entregó **personalmente** D. Vicente Rizo, alcalde de Novelda, y de ello tenía conocimiento el Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Arzola.

La redacción de UNIÓN REPUBLICANA está formada por hombres serios no de aquellos que no se rien como aquí hemos dado en entender la seriedad, sino por personas que, aun sin bienes de fortuna, (condición casi necesaria en Novelda para adquirir reputación de hombre serio..... nominal), no mienten nunca, y menos cuando, como ahora, se trata de afirmaciones contrarias en un todo á lo asegurado por personas que ejercen cargos públicos.

Y nada más; que el pueblo juzgue nuestra conducta y la de aquellos que nos han desmentido.

### LA REDACCIÓN.

*En un Estado monárquico el rey y su familia tienen su lista civil, sus posesiones, sus dominios y otros beneficios; los grandes dignatarios y palaciegos, sus grandes dotaciones y pensiones. La clase media y la aristocracia tienen el privilegio de los empleos de toda especie... ¿Que se ha dejado para el pueblo? Absolutamente nada; ni el trabajo, que se les niega muchas veces.*

PROUDHON.

### DONDE LAS DAN LAS TOMAN.

Sabiendo que un pescador de recursos carecía cuando el mal le retenía en el lecho del dolor, sus amigos aliviar tal situación decidieron, y para aliviarla fueron, por el pueblo á postular.

Subieron, entre otras cien, á casa de don Torcuato, que era un hombre muy beato, pero muy rico también;

y enterado de la empresa, dijo con frase acerada: «Para ese hombre no doy nada, porque nunca se confiesa.»

Pasó tiempo. La virtud no le fué esquivo al doliente, y reunió lo suficiente para obtener la salud.

Un día pescando estaba, y al mirar detrás de sí vió que muy cerca de allí don Torcuato se bañaba.

No quiso armarle una gresca, y en paz siguieron un rato, en su baño don Torcuato y el pescador en su pesca.

Pero pronto dió sus frutos: el germen que aquél sembró, porque el mar se alborotó á los dos ó tres minutos.

D. Torcuato, que se ahogaba porque nadar no sabía, en medio de su agonía al pescador imploraba:

Y el pescador, que en la faz

mostraba su indignación, con muy dura entonación respondió: «Estamos en paz.»

Tú eres conmigo sañudo porque á confesar no voy. Yo ahogarte te dejo hoy porque vas muy á menudo.»

MARCELINO RIVERA.

## ECOS LOCALES.

### La cooperativa.

Respondiendo á lo que dijimos en el anterior número, se nos han dado, por persona interesada y de reconocida honradez, debidas y satisfactorias explicaciones.

Ocurrió que, establecida «La cooperativa» bajo un falso cimiento, (la carencia de capital bastante), era natural que al menor contratiempo, por falta de solidez viniera al suelo.

Se contaba al iniciar la venta de mercaderías al público, en que este correspondiera acudiendo á proveerse de lo necesario al local de la sociedad; pero no sucedió así iniciándose con ello, un notable descenso en los ingresos, y por tanto gran minoración en los beneficios, hasta el punto de ser insuficientes, lo menos en una mitad, á cubrir las más perentorias necesidades.

De aquí el que en breve tiempo la bastante para impedir la consecución de «La Cooperativa», fundada como hemos dicho bajo un insignificante capital.

Ello determinó disolverla, pero había de momento que adoptar resoluciones encaminadas á la pronta realización de aquellos artículos y materiales que no admitían detenerse sin manifiesto detrimento y perjuicio; y así se hizo.

La Junta, pues, está hoy ultimando detalles para, á la mayor brevedad posible proceder á la liquidación y distribución del sobrante, deducidos justificadamente los gastos.

Como la persona que tal nos expone, es íntegra y formal en cuanto cabe, y de ello tenemos irrefutables pruebas, establecemos gustosos en este pelicado asunto un paréntesis, bajo la confianza de ser cumplidas las aspiraciones de cuantos formaban en la indicada sociedad.

### Lo de telégrafos.

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto que se avecinaba con motivo del desahucio por falta de pago del alquiler de la casa donde está instalada la estación telegráfica de Novelda.

Merced á las gestiones realizadas por el digno jefe de estas oficinas, D. Francisco Fernandez, se ha conseguido que la Dirección general autorice al jefe de reparaciones para verificar el traslado de dichas oficinas desde la casa donde actualmente están instaladas á los altos de la que

habita en la misma calle de Sirera y Dara el concejal D. José María Navarro Mira.

Este traslado es solo provisional e interin se realizan las obras necesarias en el local que se ha designado para instalar definitivamente la estación telegráfica en una casa de la calle de Sirera y Dara propiedad de D. José Abad Alenda.

Según nuestras noticias el concejal D. Tomás Abad Seller ha secundado muy eficazmente las gestiones realizadas por el jefe de esta estación de telégrafos Sr. Fernández, á fin de que Novelda no llegase á verse privada de comunicación telegráfica.

Nuestro aplauso á los Sres. Fernández y Abad Seller así como á D. José María Navarro que desinteresadamente ha ofrecido el local, y nuestro pésame al alcalde de Novelda por la situación en que ha quedado después de lo ocurrido.

### Inauguración.

Mañana á las 4 de la tarde y 9 de la noche, tendrá lugar la del Circo que acaba de construirse en Novelda en la calle de Maisonnave (frente al jardín del Casino).

La función inaugural correrá á cargo de la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical que dirige el notable artista Mr. Jean Christiany, del que, así como de toda la compañía tenemos las mejores noticias.

Deseamos feliz éxito á la empresa.

### Rifas.

Hace algun tiempo vendieron con empeño, y casi estableciendo ruinosas competencias, varios números referentes á la rifa de dos casas: una situada en la calle de Mercader, número 38, apareciendo como depositarios D. Anacleto Díez, D. Lázaro López, D. Francisco Manchón y D. Antonio Palomares, y otra en la calle de Santa Rosalía (Asenet), con el fin de dar trabajo á los obreros.

En uno y otro caso el acto realizado respondía, sin duda, á un mismo plausible propósito.

Esto impulsó á muchos á adquirir papeletas, que dicho sea de paso, costaban á 50 céntimos una.

Practicado el rasgo de caridad, parecía lógico que los favorecidos correspondieran cual era razonable; pero como hasta ahora, nada parece haberse dispuesto, y además cunde entre los compradores de números sospechas bastantes desfavorables, y se censura con dureza la pasividad de los rifadores, haciendo á la vez vivos comentarios, nos vemos en el caso, atendiendo las múltiples quejas que en tal sentido se nos dirigen, de preguntar: ¿es cierto que se ha desistido de rifar las indicadas casas?; ¿es también cierto que se gestiona la venta de ellas?

Esperamos satisfactoria contestación, para deshacer con gusto las perjudiciales versiones y calumniosas especies que con insistencia circulan.

### Dos artistas.

En la noche del viernes se celebró en el Casino de Novelda un gran concierto por el joven violinista Don Angel Blanco y el pianista Don Cristóbal García.

Todo cuanto digamos será poco respecto al modo tan acabado como interpretaron los notables artistas citados las piezas de que constaba el programa.

La numerosa concurrencia, en su mayoría señoras, que llenaba el amplio salón de nuestro primer centro de recreo y el público que desde el jardín presenciaba el acto, aplaudieron calurosamente al final de cada pieza, la esmerada labor artística de los Sres. García y Blanco.

Nuestro aplauso á los notables artistas por su trabajo y á la Junta directiva del Casino por habernos proporcionado ocasión de oír á artistas de tanto mérito.

### UN MILAGRITO.

Leo en *El Defensor de Córdoba*:

«En Puente Genil, y al celebrarse la procesión de rogativas, un individuo amenazó á su mujer con una paliza si asistía á ella, y él se fué al campo.

Al oír los vivas de la concurrencia, comenzó á blasfemar horriblemente, y cerca de las afueras del pueblo fué acometido de un síncope, y al regresar á su domicilio pudo verse que tenía la lengua paralizada.»

¡Caramba! ¿Con que la lengua incorrible? ¡Demonio! ¡Y yo que creía que eso de los milagros era una fífa!

Estaba por irme ahora mismo á la iglesia mas próxima á cantar la gallina. Pero lo dejaré para el siglo que viene; además acaba de ocurrírseme esto:

Si en vez de ofrecerle la paliza á su mujer, se la dá, ¿qué le habría ocurrido á ese individuo?

Nada probablemente; porque lo hubieran encerrado en la cárcel, donde no habría oído los vivas y, no oyéndolos, no habría blasfemado, y no blasfemando, tendría su lengüita libre, feliz é independiente.

Por lo tanto, aconsejo á todos los que en adelante piensen en ofrecer palizas á su mujer, por beata, que se las den sin ofrecérselas, y así evitarán mayores males.

Para todo hay remedio en el mundo.

JOSÉ NAKENS.

### EUGENIO ROS CÓRDOBA.

El martes fueron depositados en el cementerio civil de la vecina villa de Aspe, los restos del abnegado veterano de la República D. Eugenio Ros Córdoba, fallecido en la mañana del lunes á los 75 años de edad, tras larga y penosa dolencia, que minó lentamente su preciosa vida.

A la manifestación de duelo, que fué grandiosa, concurrieron más de 3.000 personas, entre las que figu-

raban, aparte los numerosos republicanos de Aspe, infinidad de amigos y correligionarios de Alicante, Monóvar, Monforte, Crevillente, Elche, Orihuela, Hondón y de esta ciudad.

El orden y compostura observado enaltecen grandemente, á la vez que á los asistentes al acto, al pueblo de Aspe que, dando una prueba más de su cultura y de su amor á la libertad supo contener con nobleza los excesos y gallardías á que en estos trascendentales casos se acostumbran á entregarse los clericales arrastrados por su ciego fanatismo.

El Sr. Ros fué alcalde durante la República del 73, y hasta su muerte supo conservar enhiesta, como brillante timbre de gloria, la hermosa bandera tricolor con que ahora se ha envuelto el féretro llevado á la fosa.

De su inmaculada honradez, suma bondad y sentimientos caritativos, dan prueba convincente y halagadora el espléndido tributo de respeto y admiración que el pueblo liberal y republicano de Aspe le ha ofrecido juntamente con los republicanos llegados de fuera.

Sentimos de corazón, como seguramente sentirán todos nuestros correligionarios, pérdida tan dolorosa como amarga para el partido.

A los numerosos pésames dirigidos á la familia, unimos el sincero y cordial de UNIÓN REPUBLICANA y el de los correligionarios de esta ciudad.

Descansen en paz el Sr. Ros.

### BOLETIN MUNICIPAL.

#### ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

Total de lo recaudado durante los días 12 al 18 de Mayo:

**1.221,43 pesetas.**

#### MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 12 al 18 de Mayo.

92 corderos, 32 ovejas 6 cerdos y 4 borregos.

Total 135 reses con peso de 1.964 k.

#### REGISTRO CIVIL

Del 12 al 18 de Mayo.

##### Nacimientos.

Filomena Navarro Ens.  
Remedios Florentino Terol.  
Felipe Costa Guirao.  
Antonio Aznar Alfonso.  
Remedios Verdú Iñesta.  
Melchor Párra Pérez.  
Dolores Torregrosa García.  
Cármén Navarro Escolano.  
Joaquín Francés Crespo.  
Cármén Sentenero Valero.  
Antonio Seller Valdés.

Total, 11.

##### Defunciones.

Juan Mira Beltrá, 10 meses.  
Julio Pinos Boyer, 9 id.

Dolores Escolano García, 20 id.  
Baltasar Beltrá Pérez, 35 años.  
Vereo Vidal Rodríguez, 54 años.  
Total, 5.

##### Matrimonios.

Juan Cantó Cantó con Rafaela Beltrá Mira.  
Francisco Iñesta Beneyto con Cármén Amorós López.  
José María Payá Soria con Josefa Beltrá Mira.  
Total, 3.

## NOTICIAS

Desde el día 21 al 31 inclusives del presente mes tendrá lugar, de 7 de la mañana á una de la tarde, la cobranza voluntaria de contribuciones para todos los pueblos de esta zona.

Oficina: Calle San Roque número 14.

Hemos cambiado un estrecho y efusivo abrazo con nuestro querido correligionario y compañero D. Ramón García Romero, á su regreso de Madrid, donde ha permanecido algún tiempo.

Acompañado de su bella esposa D<sup>a</sup> Rafaela Perez Jover, ha regresado á esta ciudad nuestro queridísimo amigo y correligionario Don Ernesto Papaceit.

Nuestra bienvenida.

Ha dejado de existir, cuando apenas contaba veinte meses de edad, una niña hija de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Joaquin Escolano.

Después de haber pasado una corta temporada tomando las aguas de Fortuna, ha regresado á Novelda nuestro particular amigo el acaudalado propietario D. Cayetano Seller Cazorla.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña la joven esposa de nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario D. Francisco Navarro Moreno.

Nuestra enhorabuena á los venturosos padres.

Para la semana entrante se anuncia el enlace de la simpática señorita D<sup>a</sup> Luisa Navarro con el distinguido ingeniero de caminos y querido amigo nuestro, D. José Luis Gómez Navarro.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido nuestro joven paisano Don Baltasar Beltrá.

Nuestro pésame á la familia.

El miércoles último contrajo matrimonio con la bella señorita doña Josefa Beltrá Mira, nuestro buen amigo y correligionario D. José M<sup>a</sup> Payá, Soria que el día anterior había llegado de Barcelona con tal objeto.

El nuevo matrimonio ha salido para la capital de Cataluña donde fija su residencia.

Eterna luna de miel deseamos á la óven pareja.

Después de permanecer unos días en Madrid han regresado á esta ciudad nuestros queridos amigos D. Ramón Navarro y D. José Muños.

Ha regresado de Málaga donde actualmente reside, nuestro querido amigo y correligionario D. José Crespo Valero.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda.

# Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**

EXMÉDICO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Calle Mayor, 12,

**NOVELDA.**

**EL SIGLO XX** Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles

SILLERIA Y SOMMIERS.

Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y á plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS

SELLOS DE

POSTALES

CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS, DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.--Novelda.**

**PEDRO VICEDO**

San Roque, 24.

TALLER de PERSIANAS

de Zinc y de Madera, impermeables y de cierre automático, con patente de invención.

Este nuevo sistema de Persianas ha obtenido un grande éxito, aplicadas para Claraboyas y cúpulas de Kioscos.

Su inventor D. José Pascual Cots, de Bañeras, ha concedido al Sr. Vicedo, el derecho de construcción en las de marco regio, para el distrito de esta ciudad.

**QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ**

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

**NOVELDA.**

**UNION REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.